



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
06200 ALMENDRALEJO  
(BADAJOZ)



11-7-19

## ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA BAREMACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO Y DEFINITIVO DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN POR DURACIÓN DETERMINADA, DE UN GERENTE DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL.

### ANUNCIO

Reunido el Tribunal Calificador nombrado para regir el proceso selectivo de la convocatoria para la contratación, con carácter de personal laboral contratado por duración determinada, de dos Técnicos para el Espacio Global de Emprendimiento, conforme a lo dispuesto por Resolución, RRHH 179/2019, de 3 de Julio de 2019 de la Alcaldía Presidencia de fecha, publicada en el tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en la página web [www.almendralejo.es](http://www.almendralejo.es).

**Convocados**, a todos los aspirantes aptos en el primer ejercicio previsto en las bases de la convocatoria de selección un Gerente de Dinamización Comercial, a la celebración del segundo ejercicio, previa deliberación del Tribunal de selección y de acuerdo con los aspirantes, se personan: Doña Sara López Benito, Doña Alicia Rangel Merchán y Doña Ana María Rodríguez González.

**Concluido** y calificado el segundo ejercicio, de carácter obligatorio y eliminatorio, consistente en la "defensa pública del proyecto presentado", previsto en el apartado 2º de la Base Séptima de la convocatoria, resulta:

#### Aspirantes que han superado el ejercicio y puntuación.

Aspirante y puntuación	
LOPEZ BENITO, SARA	6,44 Puntos
RANGEL MERCHAN, ALICIA	8,63 Puntos
RODRIGUEZ GONZALEZ, ANA MARIA	6,00 Puntos

#### Aspirantes que NO han superado el ejercicio.

Ninguno

**Finalizadas** las pruebas selectivas de la convocatoria de selección para la contratación, con carácter de personal laboral, por duración determinada de un Gerente de Dinamización Comercial, calificado el segundo ejercicio de carácter obligatorio y eliminatorio, conforme al apartado 2º de la base octava, han resultado las siguientes calificaciones definitivas:

Aspirante	Nota 1º Ejercicio	Nota 2º Ejercicio	TOTAL
Alicia Rangel Merchán	7,75 Puntos	8,63 puntos	16,38 puntos
Sara López Benito	6,00 Puntos	6,44 puntos	12,44 puntos
Ana Mª Rodríguez González	5,88 Puntos	6,00 puntos	11,88 puntos

**Considerando** que será seleccionada la aspirante que obtenga la mayor puntuación, sin que pueda superar el número de seleccionadas el de plazas objeto de esta convocatoria, que es de una, resulta seleccionada la aspirante **Doña Alicia Rangel Merchán**.

Esta relación se elevará al Sr. Alcalde Presidente para que formule propuesta de contratación por duración determinada, conforme a las base de la convocatoria.

La aspirante seleccionada presentará la documentación acreditativa como dispone el apartado segundo de la base novena de la citada convocatoria.

Almendralejo, 11 de Julio de 2019.  
El Secretario del Tribunal

Ángel Jesús Martínez Caballero

